

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de
Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Prival Bank (Costa Rica), S.A. (“el Banco”) los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020 y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera de Prival Bank (Costa Rica), S.A. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el período de doce meses terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras, que se detalla en la Nota 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de Estados Financieros*. Somos independientes del Banco, de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos

Transacciones con Partes Relacionadas - Sin que afecte nuestra opinión, tal y como se indica en la Nota 5 a los estados financieros, el Banco realiza transacciones significativas con partes relacionadas.

Base Contable y Cifras Comparativas - Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que Prival Bank (Costa Rica), S.A. prepara sus estados financieros de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), tal y como se describen en la Nota 2 a los estados financieros, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 30. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las NIIF, por lo tanto, los estados financieros que se acompañan podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Adicionalmente, llamamos la atención a la Nota 30 de los estados financieros adjuntos, en la cual la Administración revela los efectos contables en los estados financieros que se acompañan, originados por los cambios del marco contable según el SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera (RIF)”, el cual entró a regir para las entidades reguladas en Costa Rica el 1° de enero de 2020. Consecuentemente, como resultado de las disposiciones transitorias establecidas para la implementación del RIF, el Banco no presenta los estados financieros adjuntos con las cifras comparativas con el período anterior finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría a los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Hemos determinado los asuntos descritos seguidamente son asuntos clave de auditoría que debemos comunicar en nuestro informe.

Nos respaldamos con especialistas internos para realizar una evaluación de los controles generales del computador, y la ejecución de pruebas de eficacia operativa a los controles automáticos para las aplicaciones relevantes.

Nuestra respuesta de auditoría para los asuntos clave de auditoría que se detallan más adelante, consistió en obtener un entendimiento de los procesos clave del negocio para realizar una evaluación de los riesgos de auditoría para cada saldo, transacción y revelación relevante que se presenta en los estados financieros. Diseñamos procedimientos de auditoría para realizar una evaluación al diseño e implementación de los controles que de acuerdo con nuestro juicio profesional están vinculados a riesgos significativos del negocio.

Asuntos Clave de Auditoría	¿Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Clave de Auditoría?
Valuación de Inversiones en Valores - Las inversiones en instrumentos financieros del Banco constituyen uno de sus principales activos, y están sujetas a requisitos mínimos y de cumplimiento regulatorio. La adecuada valuación de los instrumentos financieros de la cartera de inversiones que posee el Banco a la fecha de los estados financieros está asociado al riesgo inherente de la cuenta, y al cumplimiento regulatorio y contable, por lo que se convierte en un área de atención durante el proceso de auditoría.	• Comprobamos la adecuada valoración de la cartera de Inversiones del Banco al cierre del período, incluyendo la categorización del riesgo otorgado a los emisores con los cuales se mantenían inversiones, así como el cumplimiento regulatorio y contable. • Verificamos el cumplimiento con las regulaciones vigentes en cuanto a inversiones de acuerdo con un listado de cumplimiento regulatorio diseñado para tal efecto. • Solicitamos y analizamos el proceso de valoración de las inversiones al precio de mercado, realizado por el Banco. • Cotejamos los valores de mercado de las inversiones contra el vector de precios autorizado por el ente regulador. • Enviamos confirmaciones de inversiones y validamos los saldos confirmados contra los registros contables, y para las que no se obtuvo respuesta, aplicamos otros procedimientos de auditoría para tal fin, tanto a los emisores como a los custodios de los títulos.
Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito - La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere de la aplicación de juicios y el uso de supuestos por parte de la Administración del Banco. Adicionalmente, de acuerdo con la normativa establecida por la SUGEF el Banco debe de implementar actividades operativas con el fin de registrar una estimación genérica, una específica y una contracíclica por el deterioro e incobrabilidad de la cartera de los créditos otorgados a los clientes. Refiérase a las Notas 1.3.4 y 4.3.1 a los estados financieros adjuntos.	• Verificamos los criterios utilizados por la Administración del Banco en el proceso de identificación y razonabilidad de los indicadores de deterioro de la cartera de crédito. • Obtuvimos un entendimiento de los controles sobre las políticas crediticias del Banco, y realizamos pruebas del diseño, implementación y eficacia de los controles, sobre dichas políticas. • Realizamos muestreos de auditoría sobre los créditos formalizados durante los períodos de auditoría correspondientes, con el fin de verificar que los criterios utilizados por la Administración del Banco fueran razonables, en cuanto a la aplicación de la normativa establecida por la SUGEF para la determinación de la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito.

Asuntos Clave de Auditoría	¿Cómo Nuestra Auditoría Abordó los Asuntos Clave de Auditoría?
	• Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la estimación para incobrables, verificando la entrada de datos y comprobando los criterios utilizados, en cumplimiento con la normativa establecida por la SUGEF. • Efectuamos procesos de circularización de saldos, sobre la cartera crédito con el fin de comprobar la existencia e integridad de la cartera de créditos.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno del Banco en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 2, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto debido a fraude o error no relacionado con fraude.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Prival Bank (Costa Rica), S.A. de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude o a error no relacionado con fraude, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad; pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), detecte siempre un error material, cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error no relacionado con fraude y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

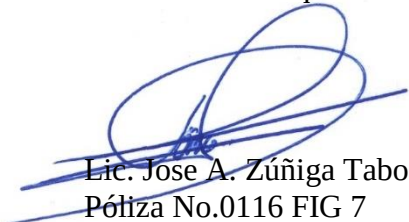
Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la normativa relativa a los auditores externos de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error no relacionado con fraude; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Prival Bank (Costa Rica), S.A.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de Prival Bank (Costa Rica), S.A. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Prival Bank (Costa Rica), S.A. deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de Prival Bank (Costa Rica), S.A. en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, si fuera el caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto que consideramos son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o las regulaciones impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo así se esperarían razonablemente que sobrepase los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Lic. Jose A. Zúñiga Taborda - C.P.A. No.1491

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2021

Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

Adherido y cancelado en el original

26 de febrero de 2021



Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Estados Financieros y Notas Complementarias

Información Financiera Requerida por la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Por el período terminado al 31 de diciembre de 2020

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>Diciembre</u>
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	2-f, 6 y 26	24.039.005.107
Efectivo		77.894.880
Banco Central de Costa Rica	6	15.357.804.386
Entidades financieras del país		4.090.349.791
Entidades financieras del exterior		4.440.249.505
Documentos de cobro inmediato		1.451.698
Disponibilidades restringidas	6	71.254.847
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2g, 3 y 7	31.704.588.756
Al valor razonable con cambios en resultados		4.138.921.960
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		25.534.496.358
Al costo amortizado		1.838.611.969
Productos por cobrar		192.558.469
CARTERA DE CRÉDITOS	2h, 3, 4 y 26	83.084.245.842
Créditos vigentes		79.852.353.043
Créditos vencidos		4.839.034.072
Créditos en cobro judicial		75.836.399
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(354.047.455)
Productos por cobrar		870.047.959
(Estimación por deterioro)	2-u	(2.198.978.176)
CUENTAS Y COMISIONES POR COBRAR		566.534.252
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		357.462.635
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	2-y y 13	188.258.156
Otras cuentas por cobrar		31.259.480
(Estimación por deterioro)		(10.446.019)
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA	2-i	918.349.705
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		981.370.844
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(63.021.139)
PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS (neto)	2-j	31.921.648
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (neto)	2-k, 2-l y 8	1.750.666.927
OTROS ACTIVOS	9	1.689.960.393
Cargos diferidos		48.253.892
Activos Intangibles	2-m	95.698.326
Otros activos	4	1.546.008.175
TOTAL DE ACTIVO		143.785.272.630

PASIVO Y PATRIMONIO**PASIVO**

Obligaciones con el público	2-o, 10 y 26	100.465.161.907
A la vista		19.312.708.004
A Plazo		80.462.397.533
Cargos financieros por pagar		690.056.370
Obligaciones con entidades	2-o, 3, 12-a y 26	15.253.662.040
A la vista		3.331.226.620
A plazo		11.905.404.403
Cargos financieros por pagar		17.031.017
Cuentas por pagar y provisiones	2-p	1.442.600.885
Provisiones	2-q y 14-d	185.703.027
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		20.316.752
Impuesto sobre la renta por pagar		670.372.815
Impuesto sobre la renta diferido	2-y y 13	89.153.131
Otras cuentas por pagar		477.055.160
Otros pasivos		447.613.932
Ingresos diferidos		1.883.491
Otros pasivos		445.730.441
TOTAL DE PASIVO		117.609.038.764
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital social		19.705.355.437
Capital pagado	14-a	19.705.355.437
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales	14-c	(38.417.638)
Reservas	2-s y 14-d	1.065.162.789
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		3.948.243.812
Resultado del período		1.495.889.466
TOTAL DEL PATRIMONIO		26.176.233.866
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		143.785.272.630

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	16	1.241.812.902
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	2-bb y 17	11.330.246.568
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS		-
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		(11.330.246.568)
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	18	1.650.790.248.808
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		1.084.313.802.033
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		43.788.087.494
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	2-cc y 18-l	9.337.375.264
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	2-cc y 18-2	513.350.984.017

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.



PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	Diciembre
Ingresos Financieros		
Por disponibilidades		91.552.479
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		765.128.117
Por cartera de créditos	19	8.763.487.949
Por ganancia por diferencias de cambios y UD	21	1.533.995.523
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		29.188.884
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		361.009.243
Por otros ingresos financieros		121.281.713
Total de Ingresos Financieros	2-v	11.665.643.908
Gastos Financieros		
Por obligaciones con el público	20	5.282.746.989
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		572.159.730
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		4.056.232
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		162.704.242
Por otros gastos financieros		16.903.916
Total de Gastos Financieros	2-v	6.038.571.109
Por estimación de deterioro de activos		1.897.877.795
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		1.034.053.891
RESULTADO FINANCIERO		4.763.248.895
Otros Ingresos de Operación		
Por comisiones por servicios	2-w	113.340.747
Por bienes mantenidos para la venta		63.054.734
Por cambio y arbitraje de divisas		471.777.279
Por otros ingresos con partes relacionadas	5	625.504.802
Por otros ingresos operativos	5 y 22	931.400.373
Total Otros Ingresos de Operación		2.205.077.935
Otros Gastos de Operación		
Por comisiones por servicios		139.926.822
Por bienes mantenidos para la venta		40.161.862
Por cambios y arbitraje de divisas		181.259.003
Por otros gastos con partes relacionadas	5	98.591.650
Por otros gastos operativos	23	847.546.868
Total Otros Gastos de Operación		1.307.486.205
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		5.660.840.625
Gastos Administrativos		
Por gastos de personal	24-a	1.884.854.727
Por otros gastos de administración	24-b	1.297.286.021
Total Gastos Administrativos		3.182.140.748
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		2.478.699.877
Impuesto sobre la renta	2-y y 13	695.392.014
Disminución de impuesto sobre renta		493.259
Impuesto sobre renta diferido		1.874.295
Participaciones legales sobre la utilidad	2-z	123.576.010
RESULTADO DEL PERIODO		1.662.099.407
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		(4.373.356)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	2-g	(282.264.355)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos	2-g	353.087
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(286.284.624)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		1.375.814.783

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio - otros resultados integrales	Reservas	Resultados acumulados periodos anteriores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	14-a	19.705.355.437	247.866.986	898.952.848	3.984.029.275	24.836.204.546
Cambios en las políticas contables		-	-	-	(40.158.819)	(40.158.819)
Resultado del Periodo		-	-	-	1.662.099.407	1.662.099.407
Otros resultados integrales						
Ajuste por valuación de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en ORI		-	(281.911.268)	-	-	(281.911.268)
Total resultado integral		19.705.355.437	(34.044.282)	898.952.848	5.605.969.863	26.176.233.866
Reservas legales	14-d	-	-	166.209.941	(166.209.941)	-
Realización del superávit por revaluación		-	(4.373.356)	-	4.373.356	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020		19.705.355.437	(38.417.638)	1.065.162.789	5.444.133.278	26.176.233.866

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

PRIVAL BANK (COSTA RICA), S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por el período de doce meses terminado al 31 de diciembre de 2020
(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2020
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultados del período		\$ 1.662.099.407
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Aumento/(Disminución) por		
Depreciaciones y amortizaciones	2-l y 2-m	279.448.779
Gasto estimación de bienes adjudicados		27.221.014
Gasto de estimación de Cartera de créditos		1.847.785.519
Disminución de estimación de Cartera de créditos		(982.553.469)
Ingresos Financieros	2-v	9.528.616.066
Gastos Financieros	2-v	5.854.906.719
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		183.278.833
Gasto impuesto de renta (neto)	13	694.898.755
Diferencial Cambiario		(678.379.337)
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Aumento/(Disminución) por		
Cuentas y comisiones por Cobrar	2-g	(70.080.285)
Cartera de créditos		14.414.655.470
Bienes adjudicados		(854.745.027)
Participaciones en el capital de otras empresas		(47.210)
Otros activos	2-g y 10	(734.823.825)
Obligaciones con el público	2-o	(1.496.899.473)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	2-p	(13.781.637)
Otros pasivos		(223.520.662)
Impuesto sobre la renta pagado	13	(229.985.022)
Intereses cobrados		(9.927.383.642)
Intereses pagados		(5.802.418.884)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		13.478.292.089
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumento/(Disminución) por		
Disminución en instrumentos financieros	2-g, 3 y 7	(6.753.254.504)
Adiciones activos Intangibles		(30.218.673)
Inmuebles, mobiliario, equipo	9	(92.688.548)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(6.876.161.725)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Aumento/(Disminución) por:		
Nuevas obligaciones financieras	2-o	9.200.705.000
Pagos de obligaciones financieras		(7.919.214.482)
Pagos de obligaciones por arrendamientos financieros	11	(43.558.609)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		1.237.931.909
Aumento neto en disponibilidades y equivalentes de efectivo		7.840.062.273
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al inicio del período		16.198.942.834
Disponibilidades y equivalentes de efectivo al final del período	3, 6 y 23	\$ 24.039.005.107

Transacciones que no requieren efectivo

Durante el período 2020 el Puesto implementó la NIIF 16 como parte de los cambios surgidos a partir del Reglamento de Información Financiera (RIF), lo que generó un registro inicial de un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento financiero por ₡41.294.106.

Sergio Ruíz P.
Gerente General

Tatiana Murillo S.
Contadora

Sergio Zúñiga M.
Auditor Interno

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(1) Entidad que reporta

Prival Bank (Costa Rica), S.A., (el Banco), fue creado el 1º de noviembre de 2010, como una entidad bancaria privada del Sistema Bancario Costarricense, después de más de dos décadas de desempeñarse como Financiera ACOBO, S.A., la cual fue suscrita el 28 de setiembre de 1987, como una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación Prival Costa Rica, S.A., su domicilio legal se ubica en el Centro Comercial Distrito Cuatro, Guachipelín de Escazú. La información del Banco puede ser accesada a través de la dirección electrónica www.prival.com/costa-rica.

El Banco se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, y las normas y disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), el Banco Central de Costa Rica (BCCR), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

La principal actividad del Banco es la intermediación financiera, captando recursos monetarios del público inversionista, mediante emisiones estandarizadas, certificados, cuentas y otras operaciones pasivas para otorgar de soluciones de crédito. Adicionalmente, efectúa compra y venta de divisas, transferencias internacionales de dinero, ofrece servicios de custodia de valores y otras actividades autorizadas por el Código de Comercio y las entidades supervisoras.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco cuenta con 62 funcionarios.

Al 31 de diciembre de 2020 el Banco no cuenta con agencias.

(2) Bases para la presentación de los estados financieros y principales políticas contables

a. Normas NIIF nuevas y modificaciones que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, la Entidad no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y modificadas que se han emitido pero que aún no están vigentes:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

NIIF 10 e NIC 28 (modificaciones)	Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto
Modificaciones a NIC1	Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.
Modificaciones a NIIF 3	Referencias al marco conceptual
Modificaciones a NIC 16	Propiedad, Planta y Equipo - antes de ser utilizados
Modificaciones a NIC 37	Contratos onerosos - costos de cumplir con un contrato
Mejoras anuales a NIIF ciclo del 2018 - 2020	Modificaciones a NIIF 1 Primera adopción de las Normas Internacionales de Información financiera, NIIF 9 Instrumentos Financieros, NIIF 16 Arrendamientos

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros, excepto como se indica a continuación:

Modificaciones a NIIF 10 e NIC 28 Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Modificaciones a NIC Clasificación de Pasivos como Circulante y No-circulante

Las modificaciones a NIC 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o tiempo en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del período de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del período de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1° de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.

Modificaciones a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual

Las modificaciones actualizan NIIF 3 para que se pueda referir al *Marco Conceptual* 2018 en lugar del *Marco* de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado a partir de un evento pasado. Por gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 *Gravámenes*, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.

Finalmente, las modificaciones agregan una declaración explícita que el comprador no reconocerá un activo contingente adquirido de una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea en o después del período inicial del primer período anual iniciando en o después del 1° de enero de 2022. Con opción a aplicación anticipada si la entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas junto con el *Marco Conceptual*) al mismo tiempo o anticipadamente.

Modificaciones a NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Antes de ser usados.

Las modificaciones prohíben la deducción del costo de un activo de propiedad, planta o equipo cualquier ingreso de vender el activo después de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos mientras el activo se lleva a la ubicación y se realiza el

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo a la administración. Por consiguiente, una entidad debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La entidad mide los costos de esas partidas conforme a la NIC 2 *Inventarios*.

Las modificaciones aclaran el significado de ‘probar si un activo funciona adecuadamente’. Ahora NIC 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la entidad, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente, pero solo a las partidas de propiedad, planta y equipo que son traídas a la ubicación y condiciones necesarias para que sean capaces de operarse como la administración lo tiene planeado en o después del inicio del período en el cual se presentan los estados financieros de la entidad en los cuales aplique por primera vez las modificaciones.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas (o algún componente de capital, que sea apropiado) al inicio del primer período que se presente.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien el 1° de enero de 2022 con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones a NIC 37 - Contratos Onerosos - Costos por Cumplir un Contrato

Las modificaciones especifican que los “costos por cumplir” un contrato comprende los “costos relacionados directamente al contrato”. Los costos que se relacionan directamente a un contrato consisten de los costos incrementales y los costos por cumplir un contrato (ejemplo: mano de obra o materiales) y la asignación de otros costos que se relacionen directamente para cumplir un contrato (como la asignación de la depreciación a las partidas de propiedad, planta y equipo para cumplir el contrato).

Las modificaciones aplican para contratos en los cuales la entidad no ha cumplido aún con todas sus obligaciones al inicio del período anual de reporte en los cuales la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Los comparativos no deben reformularse. En cambio, la entidad debe reconocer el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al balance en las utilidades retenidas o algún otro componente de capital, como sea apropiado, para la fecha de aplicación inicial.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que inicien en o después del 1° de enero de 2022, con opción de aplicación anticipada.

Modificaciones Anuales a las Normas NIIF 2018-2020

Las *Modificaciones Anuales* incluyen la modificación a cuatro normas.

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

La modificación provee alivio adicional para la subsidiaria que adopta por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las modificaciones, una subsidiaria usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede elegir mediar los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras a valor en libros que sería lo que se incluye en los estados consolidados de la matriz, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la matriz adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La modificación es efectiva para períodos que inicien en o después del 1° de enero de 2022, con opción de adopción anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La modificación aclara que al aplicar la prueba del ‘10%’ para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la entidad o el prestador.

Las enmiendas son aplicadas prospectivamente a las modificaciones o cambios que ocurran en o después de la fecha que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

La modificación es efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1° de enero de 2022, con opción a aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

Las modificaciones eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.

Como las modificaciones a la NIIF 16 solo son con respecto a un ejemplo ilustrativo, no hay fecha de inicio establecida.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). También incorpora la normativa que entró en vigor el 1° de enero de 2020, de aplicación obligatoria para las Entidades del Sistema Financiero Nacional, regulado según el acuerdo SUGEF 30-18. (Reglamento de Información Financiera), en adelante el reglamento.

El Artículo No.1 del reglamento, establece como objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

También se establece que cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre las NIIF que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información, dichas diferencias se describen más adelante en la Nota 30.

En disposiciones transitorias, el transitorio I, del reglamento, establece que para el período 2020, los estados financieros intermedios y anuales auditados de las entidades supervisadas no se requieren en forma comparativa.

c. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de ciertas propiedades e inversiones en instrumentos financieros, las cuales son medidas y reconocidas a los importes revaluados y respectivamente al valor razonable, ver Nota 2e-iii.

d. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF. Por tanto, los estados financieros del Banco son preparados utilizando el colón costarricense como moneda funcional y de reporte.

e. Moneda extranjera

i. *Transacciones en moneda extranjera*

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de venta emitido por el Banco Central de Costa Rica (BCCR.) prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tipos de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas netas en los resultados del período.

ii. *Unidad monetaria y regulaciones bancarias*

El Banco Central de Costa Rica (BCCR) ha definido como parte de su estrategia un régimen cambiario de flotación administrada, con los siguientes principios:

- En este régimen, el BCCR permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones significativas en el tipo de cambio.
- El BCCR continuará utilizando en sus operaciones de estabilización las reglas de intervención vigentes.

iii. *Método de valuación de activos y pasivos*

Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

Al 31 de diciembre de 2020, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡617,30 por US\$1.00. A esa misma fecha los activos denominados en Euros fueron valuados al tipo de cambio de compra de ₡758,11 por €1.00 de conformidad con la información publicada por el Banco Central de Costa Rica.

f. Disponibilidades

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo incluyen billetes y monedas, documentos, saldos del disponible en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, los cuales son usados por el Banco en la administración de sus compromisos de corto plazo.

Las disponibilidades y los equivalentes de efectivo se reconocen en el balance general al costo amortizado. El Banco clasifica como equivalentes de efectivo aquellos instrumentos con un vencimiento inferior a los 90 días.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

g. Instrumentos financieros

i. *Reconocimiento*

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Banco se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

ii. *Clasificación- política efectiva a partir del 1° de enero de 2020 (NIIF 9)*

De acuerdo con la NIIF 9 y al modelo de negocios definido, el Banco clasifica sus activos y pasivos financieros en el momento del reconocimiento inicial en las categorías de activos financieros y pasivos financieros que se analizan a continuación.

(a) Activos Financieros

Activos financieros que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Activos financieros que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Junta Directiva del Banco aprobó el modelo de negocio para que todos los activos financieros sean reconocidos al valor razonable con cambios en Otro resultado integral, exceptuando los siguientes:

- Bonos y fondos cerrados: Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Fondos de inversión abiertos: Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

- Valores comprados bajo acuerdos de reventa (recompras)

Los valores comprados bajo acuerdos de reventa son transacciones de financiamiento generalmente a corto plazo con garantía de valores, en las cuales el Banco o un cliente financiado toman una posesión con un descuento del valor de mercado y acuerda revenderlos al deudor a una fecha futura y a un precio determinado. La diferencia entre este valor de compra y el precio de venta futuro se reconocería como ingreso bajo el método de tasa de interés efectiva.

Los precios de mercado de los valores subyacentes son monitoreados y en caso de que exista un desmejoramiento material y no transitorio en el valor de un título específico, el Banco reconoce contra resultados del período un ajuste al valor del costo amortizado.

- Depósitos e instrumentos de deuda emitidos

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son las fuentes de financiamiento de la deuda del Banco.

Los depósitos e instrumentos de deuda emitidos son valorados inicialmente al valor razonable más los costos de transacciones atribuibles directamente, y posteriormente valorados a sus costos amortizados usando el método de interés efectivo.

iii. *Medición*

Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito (por ejemplo, los activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente las entradas futuras de efectivo esperadas (incluidas todas las comisiones y puntos pagados o recibidos que forma parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables originados por el Banco como préstamos, cuentas por cobrar y obligaciones con entidades, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, según Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA), este no incluye deducciones por concepto de costo de transacción.

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y tienen baja bursatilidad, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de los mismos, el Banco determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada uno de ellos. Estos

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración del Banco considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

iv. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros pueden ser compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, sin embargo, por normativa del CONASSIF el Banco no tiene el derecho legal de compensar saldos y liquidarlos en una base neta.

v. *Ganancias o pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas no realizadas producidas por variaciones en el valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integrales.

vi. *Deterioro de activos financieros*

El Banco reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, y cuentas por cobrar comerciales, así como en contratos de garantía financiera. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

Para la cartera de crédito del Banco, la estimación para posibles pérdidas de determina de conformidad con el SUGEF 1-05

Los activos que se registran al costo o a su costo amortizado, son revisados por el Banco a la fecha de cada balance general para determinar si hay evidencia objetiva de deterioro. Si existe tal tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce, basada en el monto recuperable estimado.

Si en un período subsiguiente, el monto de la pérdida por deterioro se disminuye y la disminución se puede vincular objetivamente a un evento ocurrido después de determinar la pérdida, ésta se reversa y su efecto es reconocido en el estado de resultados integrales.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

vii. *Retiro de los Activos Financieros*

Un activo financiero se da de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales del activo, esto ocurre cuando los derechos económicos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

b) Pasivos Financieros

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por la Entidad, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros se clasifican a valor razonable a través de resultados cuando el pasivo financiero es (i) contraprestación contingente de una adquirente en una combinación de negocios, (ii) se mantiene para negociar o (iii) se designa como valor razonable a través de resultados.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se ha adquirido principalmente con el fin de recomprarlo a corto plazo; o
- En el reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que la Entidad gestiona conjuntamente y tiene un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo; o
- Es un derivado, a excepción de lo derivado que son un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designado y efectivo.

Un pasivo financiero que no se tenga para negociar o la consideración contingente de una adquirente en una combinación de negocios puede designarse como valor razonable a través de resultados en el momento del reconocimiento inicial si:

- Dicha designación elimina o reduce significativamente una inconsistencia de medición o reconocimiento que de otro modo surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de una Entidad de activos financieros o pasivos financieros o ambos, que se gestiona y su desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable, de acuerdo con la gestión de riesgos documentada o la estrategia de inversión de la Entidad, y la información sobre la agrupación es proporcionado internamente sobre esa base; o

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Forma parte de un contrato que contiene uno o más derivados implícitos, y la NIIF 9 permite que todo el contrato combinado se designe como valor razonable a través de resultados.

Los pasivos financieros a Valor razonable a través de resultados se miden a valor razonable, y las ganancias o pérdidas que surgen de los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en la medida en que no forman parte de una relación de cobertura designada (consulte la política de contabilidad de cobertura).

h. Cartera de créditos

La cartera de crédito se compone de préstamos, los cuales son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originan fondos a un deudor en calidad de préstamos. Inicialmente son medidos al valor razonable más los costos de origen.

Los préstamos reestructurados consisten en activos financieros cuyas condiciones originales de plazo, interés, mensualidad o garantías han sido modificadas en mutuo acuerdo con el deudor.

La cartera de crédito se presenta a su valor del principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

i. Bienes realizables

Los bienes realizables comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su entrega, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El registro contable de la estimación debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del bien en dos años.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en los Artículos Nos. 9 y 10, de las actas de las sesiones Nos. 1573-2020 y 1574-2020, ambas celebradas el 4 de mayo de 2020 indica lo siguiente, a partir del efecto de la Pandemia por COVID 19 se considera oportuno y pertinente, en el marco de las facultades legales del CONASSIF, aminorar el impacto de la estimación que las entidades supervisadas por SUGEF deben registrar mensualmente sobre los activos adjudicados en remate judicial y recibidos en dación de pago, extendiendo el plazo de 24 a 48 meses para que el activo esté estimado en un 100%. Dicha metodología se mantendrá hasta obtener otro comunicado del ente regulador indicando algún cambio asociado.

j. Participación en el capital de otras empresas

El Banco tiene una participación en el capital de la empresa InterClear Central de Valores, S.A., por la suma de ₡31.304.348, representado por 15.000.000 acciones comunes y nominativas y otra participación en fideicomisos por ₡617.300, corresponde a un aporte para constitución del Fideicomiso Fondo Garantía para los Pequeños Depositantes de Bancos Privados en convenio con la Asociación Bancaria Costarricense equivalente a US\$1,000, suscrito el 29 de setiembre del 2015. Dichas participaciones son medidas al costo menos deterioro, dado a que no son negociadas en un mercado activo y su objetivo no es la venta o obtención de rendimientos asociados.

k. Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos en uso

i. *Activos propios*

Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Los inmuebles son objeto de ajustes por revaluación cada cinco años mediante, un avalúo hecho por un profesional independiente.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren, los componentes reemplazados son dados de baja.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

iii. *Depreciación*

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se detalla a continuación:

Edificio	50 años
Mobiliario y equipo	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de los bienes de uso son determinados al comparar el producto de la venta con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales del período en que se realizan.

l. Activos por derecho de Uso y Obligaciones bajo arrendamiento – NIIF

El Banco aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, bajo dicha norma se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados a 1° de enero de 2020 se incluyen en el estado de posición financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por el Banco, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

El Banco aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente el Banco.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por el Banco, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de posición financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

m. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor.

i. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integrales conforme se incurren.

ii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

n. Deterioro de los activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integrales o de patrimonio según sea el caso.

o. Obligaciones con el público y con entidades

Las obligaciones con el público y con entidades financieras son las fuentes de financiamiento del Banco, se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

p. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

q. Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente el estado de resultado integral.

r. Prestaciones sociales

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

El Banco sigue la práctica de transferir mensualmente a la Asociación Solidarista el 5% de los salarios mensuales para su administración y custodia de éstos fondos como adelanto de la cesantía correspondiente a los empleados afiliados. Estos fondos serán entregados al empleado al cesar sus funciones con el Banco. Tales fondos se reconocen como gasto en el momento de su traspaso.

En febrero del 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado, aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga en relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

s. Reserva legal

Según lo establece el Artículo No. 154 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas del período para la constitución de esta reserva.

t. Superávit por revaluación

El valor de las propiedades en uso se revalúa utilizando avalúos de peritos independientes.

El superávit por revaluación que incluye el patrimonio se traslada directamente a las utilidades no distribuidas según ocurre su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se venden. El traslado del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas no se registra a través del estado de resultados integrales de acuerdo con las NIIF.

u. Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual el Banco asume un riesgo. Se consideran:

Los incrementos en la estimación por deterioro de la cartera de crédito que resultan de lo anterior, se incluyen en los registros de contabilidad previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el Artículo No. 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional como créditos: préstamos, descuento de documentos, garantías en general, anticipos, sobregiros en cuenta corriente, aceptaciones bancarias, intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo SUGEF 1-05. Las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen en la Nota 3.

La estimación de deterioro por créditos contingentes se presenta en la sección de pasivo del balance general, en la cuenta de otros pasivos.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

v. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados integrales sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. Los ingresos y gastos por intereses incluyen la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

El Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días, dichos intereses son incluidos como parte de las cuentas de orden del Banco.

w. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. En el caso de comisiones por colocación de préstamos se difieren en el plazo de la operación y se amortiza utilizando el método de interés efectivo.

x. Beneficios a empleados

i. *Aguinaldo*

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Banco registra mensualmente una provisión para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

ii. *Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Banco tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados.

iii. *Otros planes de beneficios*

El Banco otorga beneficios discrecionales a ciertos ejecutivos donde éstos reciben compensaciones monetarias establecidas como un porcentaje de su salario, de acuerdo a criterios que la Junta Directiva y la Gerencia General establece a su entera discreción.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

y. Impuesto sobre la renta

i. *Corriente*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el período, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

ii. *Diferido*

El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

z. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 20 de la Ley No.6041 “Creación de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE)”, los bancos privados deben contribuir a la formación de los recursos de dicha institución efectuando aportes o contribuciones equivalentes al 5% del resultado operacional neto más cualquier ajuste resultante por corrección de errores de períodos anteriores. La contribución resultante se considera como una partida deducible para la determinación del impuesto sobre la renta.

aa. Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño del Banco sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

bb. Operaciones de fideicomiso

Los activos administrados en función de fiduciario no se consideran parte del patrimonio del Banco, y por consiguiente tales activos no están incluidos en las cuentas del balance general, sino que se manejan como cuentas de orden. El ingreso por comisión, generado en el manejo de los fideicomisos es registrado según el método de devengado.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

cc. Servicios de custodia de valores

Las transacciones originadas por los servicios de custodia de valores por cuenta de terceros se registran en cuentas de orden, por lo cual no están incluidos en las cuentas del balance general. El ingreso generado por esta actividad es registrado según el método de devengado.

dd. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(3) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros, actividades de intermediación y de servicios financieros, así como las condiciones económicas de los mercados y sectores donde opera:

- Riesgo de Liquidez.
- Riesgos de Mercado:
 - Riesgo de Precio.
 - Riesgo de Tasas de Interés.
 - Riesgo Cambiario.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo Operativo, el cual incluye:
 - Riesgo de Tecnologías de Información.
 - Riesgo Legal.
 - Riesgo de Capital.
 - Riesgo de Legitimación de Capitales.

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra entidad. El balance general del Banco se compone principalmente de instrumentos financieros.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Junta Directiva del Banco tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo estableciendo comités de apoyo para la administración y supervisión de riesgos del Banco.

Los órganos de apoyo a la Junta Directiva incluidos en el Código de Gobierno Corporativo son los siguientes:

- Comité de Riesgo
- Comité de Crédito
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Tecnología
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

El proceso de gestión de riesgos implementado por la Junta Directiva se apoya en la Unidad de Administración Integral de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Unidad de Cumplimiento Normativo, dependencias responsables de asegurar una gestión integral y el cumplimiento de disposiciones legales y regulatorias.

El Banco está sujeto a las disposiciones del CONASSIF, SUGEF y SUGEVAL, quienes emiten normativa relativa a la administración integral de riesgos y estructura de capital, entre otros.

3.1. Riesgos de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con las obligaciones en los términos pactados, debido a la escasez de fondos. El riesgo de liquidez también puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está asociado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

El Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la Administración del Riesgo de Liquidez”, establece los principales criterios para establecer un proceso de administración integral del riesgo de liquidez.

La estructura de gestión del riesgo de liquidez del Banco, se presenta a continuación:

- Existe un perfil de riesgo de liquidez claramente definido, el cual es congruente con el nivel de tolerancia al riesgo de liquidez y al modelo de negocio.
- Se aplican límites a los indicadores que permiten identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar y mitigar el riesgo de liquidez, así como la solvencia de la institución:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

suficiencia patrimonial, indicador de cobertura de liquidez, calces de plazos operativos y estructurales e indicadores de alerta temprana.

- Con respecto a la cartera de inversiones, se poseen límites según los países, tipos de instrumentos, plazos de inversión y concentraciones.
- También se cuenta con indicadores de mercado, los cuales se consideran una herramienta de monitoreo de tendencia de la liquidez del sistema, principalmente en lo relacionado al costo de la liquidez.
- Se cuenta con una estructura operativa, financiera y los mecanismos de comunicación para realizar análisis de estrés sobre el riesgo de liquidez, tanto de corto como de mediano y largo plazo.
- Se cuenta con un Plan Contingente de Liquidez que incluye un conjunto de medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad del negocio y sus operaciones, de manera que permita a la entidad hacer frente a situaciones de iliquidez propias o surgidas de eventos imprevistos del mercado o situaciones de carácter económico, político y social.

Adicionalmente, el Acuerdo SUGEF 24-00 “*Reglamento para Juzgar la Situación Económica-Financiera de las Entidades Fiscalizadas*”, establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses separados por moneda nacional y moneda extranjera, corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas. El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo a un plazo determinado.

El Banco revisa su posición de liquidez diariamente y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Además, el Banco analiza su calce de plazos semanalmente y busca minimizar las brechas existentes al establecer estrategias de captación, financiamiento e inversión.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos financieros es como sigue:

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Mas 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos									
Disponibilidades	¢ 8.681.200.721	-	-	-	-	-	-	-	8.681.200.721
Encaje legal	3.479.307.786	904.788.294	1.400.715.984	1.258.924.471	2.133.159.991	2.283.287.875	3.897.619.986	-	15.357.804.386
Inversiones en instrumentos financieros	-	21.561.999.800	665.167.328	-	37.190.742	42.547.635	9.397.683.252	-	31.704.588.756
Cartera créditos	-	6.757.969.573	1.681.300.636	1.834.093.537	4.534.189.203	11.794.176.772	58.067.200.158	614.294.140	85.283.224.018
Total activos	12.160.508.507	29.224.757.667	3.747.183.948	3.093.018.008	6.704.539.936	14.120.012.281	71.362.503.395	614.294.140	141.026.817.882
Pasivos									
Obligaciones con el público	19.312.708.004	4.188.242.200	4.736.657.564	8.395.065.512	16.242.447.028	16.989.124.199	29.910.861.029	-	99.775.105.537
Obligaciones con entidades financieras	3.331.226.620	3.086.500.000	6.635.975.000	14.953.339	246.440.839	246.440.926	1.675.094.298	-	15.236.631.023
Cargos financieros por pagar	-	169.434.623	34.396.136	53.363.654	114.599.041	118.024.196	217.269.737	-	707.087.388
Total pasivos	22.643.934.624	7.444.176.824	11.407.028.699	8.463.382.506	16.603.486.909	17.353.589.321	31.803.225.065	-	115.718.823.947
Calce de activos y pasivos	¢ (10.483.426.117)	21.780.580.843	(7.659.844.751)	(5.370.364.497)	(9.898.946.973)	(3.233.577.040)	39.559.278.330	614.294.140	25.307.993.934

Vencimiento residual contractual de los pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el flujo nominal de los pasivos financieros es el siguiente:

	Años						
	Saldo	Flujo nominal	1	2	3	4	5
Captaciones a la vista	¢ 19.312.708.004	8.881.894.805	8.881.894.805				
Captaciones a plazo	80.462.397.533	86.136.570.664	54.599.093.748	28.833.069.080	2.704.407.836	-	-
Otras obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a la vista	3.331.226.620	3.331.226.620	3.331.226.620	-	-	-	-
Obligaciones con entidades financieras a plazo	11.905.404.403	15.236.631.023	13.569.921.023	1.203.735.000	462.975.000	-	-
Total	¢ 115.011.736.560	113.586.323.112	80.382.136.196	30.036.804.080	3.167.382.836	-	-

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.2. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, el tipo de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

3.2.1. *Riesgo de Precio*

El riesgo de precio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el precio de mercado de un instrumento financiero.

El Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”, define que las entidades deben calcular el Valor en Riesgo (VeR) histórico del portafolio de inversiones; además, se dispone de modelos internos que permiten establecer escenarios para administrar este riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020 el Valor en Riesgo (VeR) histórico es de ₡226.944.505 valores que se encuentran por debajo de los límites de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

3.2.2. *Riesgo de Tasas de Interés*

El Banco está expuesto al efecto de los cambios en las tasas de interés prevalecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

El Banco administra el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas” el cual define indicadores para medir las variaciones tanto de las tasas en colones (Tasa Básica Pasiva), como en dólares (LIBOR).

Para controlar este riesgo, el Banco ha establecido tasas variables en las carteras activas, con el propósito de reducir las brechas en la duración de la amortización de activos y pasivos cuando sea necesario.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Medición de la brecha de tasas de interés

La brecha entre activos y pasivos sensibles se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

La brecha simple es la diferencia entre el monto de activos y pasivos sensibles a tasas de interés, debido a que las tasas de interés podrían variar en algún momento determinado.

La brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel del Banco, de unidad y de moneda.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

A1 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos financieros, es como sigue:

Moneda nacional		De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Activos								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	1.814.779.585	-	3.340.612.173	-	-	306.103.488	5.461.495.246
Cartera de créditos		14.017.458.101	-	-	-	-	-	14.017.458.101
		<u>15.832.237.686</u>	<u>-</u>	<u>3.340.612.173</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>306.103.488</u>	<u>19.478.953.347</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		472.685.062	7.499.090.881	3.581.872.563	5.368.029.680	484.455.286	34.561.555	17.440.695.027
Obligaciones con entidades financieras		-	-	-	-	-	-	-
		<u>472.685.062</u>	<u>7.499.090.881</u>	<u>3.581.872.563</u>	<u>5.368.029.680</u>	<u>484.455.286</u>	<u>34.561.555</u>	<u>17.440.695.027</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>15.359.552.624</u>	<u>(7.499.090.881)</u>	<u>(241.260.390)</u>	<u>(5.368.029.680)</u>	<u>(484.455.286)</u>	<u>271.541.933</u>	<u>2.038.258.320</u>
Moneda extranjera								
Activos								
Inversiones en instrumentos financieros	¢	19.747.220.215	665.167.328	8.173.416	42.547.635	-	5.834.027.249	26.297.135.843
Cartera de créditos		68.475.210.169	-	-	-	-	-	68.475.210.169
		<u>88.222.430.384</u>	<u>665.167.328</u>	<u>8.173.416</u>	<u>42.547.635</u>	<u>-</u>	<u>5.834.027.249</u>	<u>94.772.346.012</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		4.099.093.861	6.636.104.444	13.780.158.880	13.162.058.377	28.348.613.794	2.669.846.281	68.695.875.637
Obligaciones con entidades financieras		3.136.714.163	6.692.889.314	275.246.577	291.747.470	1.256.671.412	240.321.018	11.893.589.954
		<u>7.235.808.024</u>	<u>13.328.993.758</u>	<u>14.055.405.457</u>	<u>13.453.805.847</u>	<u>29.605.285.206</u>	<u>2.910.167.299</u>	<u>80.589.465.591</u>
Brecha de activos y pasivos	¢	<u>80.986.622.360</u>	<u>(12.663.826.430)</u>	<u>(14.047.232.041)</u>	<u>(13.411.258.212)</u>	<u>(29.605.285.206)</u>	<u>2.923.859.950</u>	<u>14.182.880.421</u>
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢	<u>104.054.668.070</u>	<u>665.167.328</u>	<u>3.348.785.589</u>	<u>42.547.635</u>	<u>-</u>	<u>6.140.130.737</u>	<u>114.251.299.359</u>
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	¢	<u>7.708.493.086</u>	<u>20.828.084.639</u>	<u>17.637.278.020</u>	<u>18.821.835.527</u>	<u>30.089.740.492</u>	<u>2.944.728.854</u>	<u>98.030.160.618</u>
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢	<u>96.346.174.984</u>	<u>(20.162.917.311)</u>	<u>(14.288.492.431)</u>	<u>(18.779.287.892)</u>	<u>(30.089.740.492)</u>	<u>3.195.401.883</u>	<u>16.221.138.741</u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de sensibilidad del riesgo de tasas de interés

El Banco ha establecido una metodología que calcula la brecha entre activos sensibles a tasa (Ast) menos pasivos sensibles a tasa (Pst):

$$\text{Brecha} = \sum \text{Activos sensibles a tasa} - \sum \text{Pasivos sensibles a tasa}$$

Para medir el riesgo, se calcula la sensibilidad de la brecha ante un cambio en el factor de riesgo, es decir, de la tasa de interés; la cual se calcula en torno a un cambio esperado de 100 puntos básicos.

$$\Delta \text{ Brecha} = \Delta \text{ tasa de interés} * (\text{Ast} - \text{Pst})$$

El cambio en la brecha tiene un impacto directo en el margen de intermediación financiera. Por ello, las utilidades al formar parte del capital secundario, también tienen un impacto sobre la Suficiencia Patrimonial. Es por ello que se considera el indicador $\Delta \text{ Brecha} / \text{Capital Social}$, como una forma de monitorear el impacto en el indicador de solvencia.

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Activos en colones tasa variable		19.478.953.347
Pasivos en colones tasa variable		17.440.695.027
Brecha en colones tasa variable (Ast-Pst)	¢	<u>2.038.258.320</u>
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢	<u>20.382.583</u>
Impacto sobre Capital Social		<u>0,10%</u>
Activos en dólares tasa variable		94.772.346.012
Pasivo en dólares tasa variable		80.589.465.591
Brecha en dólares tasa variable (Ast-Pst)	¢	<u>14.182.880.421</u>
Impacto en margen ante Δ 100 p.b en la tasa	¢	<u>141.828.804</u>
Impacto sobre Capital Social		<u>0,72%</u>
Capital social	¢	<u><u>19.705.355.437</u></u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

3.2.3. *Riesgo cambiario*

El Banco cuenta con posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera (dólares y euros), que están sujetas al riesgo por variaciones en el tipo de cambio que rige al mercado cambiario, la diferencia entre los activos y los pasivos en moneda extranjera corresponde a la posición neta en moneda extranjera.

Este riesgo se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial.

El Banco ha ajustado la posición en moneda extranjera de acuerdo a la evolución y expectativa de la Junta Directiva. El apetito de riesgo establecido es mantener una posición neta en moneda extranjera que no supere el 80% $\pm$ 5% del patrimonio, variable ajustada periódicamente.

Al 31 de diciembre de 2020 la posición en moneda extranjera de acuerdo con las disposiciones de la SUGEF ascendió a 82,21%. Para administrar este riesgo, existe un control diario de la posición neta y en caso de que sea requerido, se modifican las condiciones de colocación y captación de recursos, de forma que se limite el efecto de las variaciones sobre los estados financieros.

La SUGEF mediante el Acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas”, establece indicadores para medir el riesgo cambiario. Al 31 de diciembre de 2020 el resultado fue de 12,20%.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Activos		
Disponibilidades (a)	US\$	34,332,935
Inversiones en instrumentos financieros		42,600,252
Cartera créditos		112,199,730
Otras cuentas por cobrar		134,131
Bienes Realizables		1,411,260
Participaciones en el capital de otras empresas		1,000
Otros activos		<u>1,599,964</u>
Total de activos	US\$	<u>192,279,272</u>
Pasivos		
Obligaciones con el público	US\$	134,142,768
Obligaciones con entidades financieras		23,789,874
Otras cuentas por pagar y provisiones		632,184
Otros pasivos		<u>711,317</u>
Total de pasivos		<u>159,276,143</u>
Posición neta	US\$	<u><u>33,003,129</u></u>

(a) Al 31 de diciembre de 2020, el Banco mantiene disponibilidades denominadas en euros por la suma de €9.706.

Un segmento de la cartera de crédito del Banco está expuesta al riesgo cambiario, debido a las variaciones de los tipos de cambio sobre el colón costarricense, según se detalla:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Cartera de créditos	
Con exposición cambiaria	22%
Sin exposición cambiaria	<u>78%</u>
Total	<u><u>100%</u></u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La distribución de los deudores con exposición cambiaria que podrían ver afectada su capacidad de pago por eventuales fluctuaciones en la valoración de monedas extranjeras son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>
Tipo de deudor	<u>2020</u>
No generador de bajo riesgo	92%
No generador de alto riesgo	8%
Total	<u>100%</u>

Para administrar este riesgo, la entidad dispone de metodologías para medir la capacidad de pago, así como la exposición del riesgo cambiario de todos los clientes de la cartera de crédito. El objetivo de estas metodologías es medir los impactos en los flujos de caja esperados y la afectación de algunos indicadores clave.

Adicionalmente, a nivel estructural se dispone de modelos de valor en riesgo cambiario, donde se mide la máxima pérdida que podría tener el Banco por volatilidad del tipo de cambio, según su relación con la posición neta en moneda extranjera.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos financieros denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2020:

		(En dólares sin centavos)								
		A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Más de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
Activos										
Disponibilidades	US\$	13,908,738	-	-	-	-	-	-	-	13,908,738
Encaje legal		5,287,941	1,383,600	2,248,589	273,189	2,622,984	2,408,335	6,199,559	-	20,424,197
Inversiones en instrumentos financieros		-	31,989,665	1,077,543	-	13,241	68,925	9,450,878	-	42,600,252
Cartera créditos		-	8,017,025	1,737,609	2,073,746	4,778,994	12,617,605	84,063,930	761,755	114,050,664
Total activos		<u>19,196,679</u>	<u>41,390,290</u>	<u>5,063,741</u>	<u>2,346,935</u>	<u>7,415,219</u>	<u>15,094,865</u>	<u>99,714,367</u>	<u>761,755</u>	<u>190,983,851</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		29,363,114	6,254,663	7,540,773	2,197,987	20,937,007	19,190,973	47,715,696	-	133,200,213
Obligaciones con entidades financieras		4,476,383	5,000,000	10,750,000	24,224	399,224	399,224	2,713,582	-	23,762,637
Cargos por pagar		-	259,323	54,902	16,003	152,436	139,724	347,404	-	969,792
Total pasivo		<u>33,839,497</u>	<u>11,513,986</u>	<u>18,345,675</u>	<u>2,238,214</u>	<u>21,488,667</u>	<u>19,729,921</u>	<u>50,776,682</u>	<u>-</u>	<u>157,932,642</u>
Calce de plazos activos y pasivos	US\$	<u>(14,642,818)</u>	<u>29,876,304</u>	<u>(13,281,934)</u>	<u>108,721</u>	<u>(14,073,448)</u>	<u>(4,635,056)</u>	<u>48,937,685</u>	<u>761,755</u>	<u>33,051,209</u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Análisis de sensibilidad del riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2020, en el análisis se proyectó estadísticamente el nivel máximo y mínimo al que podría llegar el tipo de cambio en un período máximo de 20 días para dólares estadounidenses, los resultados se establecieron en ₡655,29 y ₡574,99.

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Efecto en los resultados:		
Aumento en el tipo de cambio		655,29
Activos	₡	125.998.684.988
Pasivos		<u>104.372.064.035</u>
Neto		<u>21.626.620.953</u>
Posición actual neta		<u>20.372.832.050</u>
Efecto en los resultados:	₡	<u><u>1.253.788.903</u></u>
Disminución en el tipo de cambio		574,99
Activos	₡	110.558.659.343
Pasivos		<u>91.582.189.717</u>
Neto		<u>18.976.469.626</u>
Posición actual neta		<u>20.372.832.050</u>
Efecto en los resultados:	₡	<u><u>(1.396.362.424)</u></u>

3.3. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla con las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. El riesgo de crédito se relaciona con la cartera de crédito e inversiones en instrumentos financieros por el monto de los activos del balance.

El Banco ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. El manual de crédito establece las políticas que se deben seguir para conceder financiamiento. Toda operación de crédito requiere la aprobación previa de los Comités establecidos según los límites para cada uno de ellos. La exposición al riesgo también es administrada en parte obteniendo garantías adecuadas.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, la exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías contingentes otorgadas (cuentas de orden), tal y como se describe a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Disponibilidades	¢ 24.039.005.107
Inversiones en instrumentos financieros	31.704.588.756
Cartera de créditos	83.084.245.842
Cuentas y comisiones por cobrar	566.534.252
Garantías otorgadas contingentes	<u>1.241.812.902</u>
Total	¢ <u><u>140.636.186.859</u></u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos, estos depósitos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

i. Cartera de créditos

a. Origen de la cartera de créditos

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Cartera de crédito originada por la entidad	¢ 84.767.223.514
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(354.047.455)
Productos por cobrar	870.047.959
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(2.198.978.176)</u>
Total neto	¢ <u><u>83.084.245.842</u></u>

Al 31 de diciembre de 2020, excluyendo los préstamos garantizados con valores en el propio Banco, las tasas de interés anuales en colones que devengaban los préstamos oscilaban entre 9,85% y 34% y en dólares americanos entre 4% y 24%.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Estimación para créditos incobrables

Mediante comunicado CNS-1058/07 con fecha 21 de agosto de 2013 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso modificar el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”, el cual plantea un proceso de cambio regulatorio gradual en lo que respecta a la gestión de riesgo de crédito, la calificación de deudores y el reconocimiento de estimaciones.

Con respecto al reconocimiento de estimaciones el CONASSIF dispuso el establecimiento de dos tipos de estimación a saber:

i. Estimación genérica

El Banco debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2. Además, en el caso de la cartera de crédito de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura de servicio de deudas (CSD) se encuentra por encima del indicador prudencial, se deberá aplicar una estimación genérica adicional de un 1%.

Adicionalmente, se deberá mantener registrada una estimación genérica para los deudores no generadores de divisas de al menos 3%, de acuerdo al indicador de cobertura de deuda especificado en el acuerdo SUGEF 1-05, cuya reforma entró en vigencia a partir de diciembre 2016.

A partir de julio 2016 el Banco registra el equivalente a un 7% de los resultados del período, para conformar la estimación contra cíclica, según lo establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contra Cíclicas” y un 5% a partir de agosto 2018, según modificación al acuerdo SUGEF 19-16 del 24 de mayo de 2016.

De acuerdo a la resolución SGF 0077-2019 del 14 de enero de 2019 el porcentaje de acumulación mensual se disminuyó al 2,5% a partir del 1° de enero de 2019, sujeto a revisión por parte del Supervisor en los primeros meses del año 2019.

ii. Estimación específica

Se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación correspondiente.

El porcentaje de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor se establece de la siguiente manera:

Categoría de riesgo	% de estimación específica sobre la parte descubierta	% de estimación específica sobre la parte cubierta
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0,50%
B2	10%	0,50%
C1	25%	0,50%
C2	50%	0,50%
D	75%	0,50%
E	100%	0,50%

Como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

Morosidad	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

Al cierre de cada mes, la entidad deberá mantener registrado contable, como mínimo, el monto de estimación específica y el monto de estimación genérica al que hace referencia el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de los Deudores”.

El movimiento del período de la estimación para cuentas incobrables, se detalla como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Saldo al inicio del período	¢ 1.243.348.167
Menos:	
Disminución de la estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	(982.553.469)
Mas:	
Estimación cargada a los resultados del año	1.847.785.519
Diferencias de cambio por estimaciones en moneda extranjera	83.474.477
Cambios en políticas contables	6.923.482
Saldo al final del año	¢ <u>2.198.978.176</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la disminución de estimación de cartera de crédito es por ¢982.553.469 y corresponde a liberaciones de estimaciones por mejoras en las categorías de riesgo, y la disminución de saldos por cancelaciones.

El gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integrales se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Estimación cartera directa	¢ 1.847.772.849
Estimación créditos contingentes	12.670
Estimación deterioro de inversiones	50.092.276
Total	¢ <u>1.897.877.795</u>

Los siguientes cuadros presentan el detalle de las categorías de calificación de riesgo crediticio y la cobertura de los créditos deteriorados:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>Cartera directa</u>
		<u>31 de diciembre de</u>
		<u>2020</u>
Cartera de préstamos por categoría con estimación:		
A1	¢	58.899.885.144
A2		2.264.761
B1		18.965.375.759
B2		125.211.348
C1		6.577.043.209
C2		107.643.107
D		321.749.138
E		638.099.007
Intereses y comisiones diferidas		<u>(354.047.455)</u>
Total adeudado		85.283.224.018
Estimación genérica y específica		(1.501.316.402)
Estimación contra cíclica		(348.951.431)
Estimación contingente		<u>(492.842)</u>
Valor en libros		83.432.463.343
Exceso de estimación sobre la estimación estructural		<u>(348.217.501)</u>
Valor en libros, neto	¢	<u><u>83.084.245.842</u></u>

		<u>Cartera contingentes</u>
		<u>31 de diciembre de</u>
		<u>2020</u>
Cartera de préstamos por categoría con estimación:		
A1	¢	394.271.471
A2		-
B1		-
B2		-
C1		-
C2		-
D		-
E		-
Intereses y comisiones diferidas		-
Total adeudado		394.271.471
Estimación genérica y específica		<u>(492.839)</u>
Valor en libros neto	¢	<u><u>393.778.632</u></u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

c. Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito debe tener una calificación de riesgo asociada, la cual dependerán los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco les ha asignado.

d. Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellas operaciones cuyas condiciones contractuales originales han cambiado, debido a negociaciones con los clientes, o bien, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría, independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados.

- a. Operación prorrogada: operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses en el que se efectúa un pago total o parcial con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

e. Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor a ₡100.000.000.
 - b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual a ₡100.000.000.
- f. Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que inciden sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales. En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o Grupo 2 que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de la A a la D mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Mitigación por Garantías

Existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador. El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La SUGEF define un monto mínimo de estimación sobre la cartera de créditos, la cual es la mayor que resulte entre:

- La estimación estructural, (que se explica en los párrafos anteriores).
- La estimación ajustada (que corresponde a la estimación que resulta de la última revisión de la SUGEF).

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2020, se debe mantener una estimación mínima por la suma de \$1.501.809.042, la cual corresponde a la estimación estructural. Mediante el Acuerdo SUGEF 19-16 y la actualización del SUGEF 1-05 que entró en vigencia en setiembre de 2016 se requiere la constitución de una reserva contra cíclica y una reserva para no generadores de moneda extranjera, las cuales forman parte de la estimación mínima y ascienden a \$139.926.006 y una estimación adicional de acuerdo con la cobertura del servicio de deuda (CSD) por \$11.124.042.

La estimación contable al 31 de diciembre de 2020, asciende a \$2.198.978.176. El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

La Administración considera que la estimación del período es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

g. Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. El Acuerdo SUGEF 1-05 “*Reglamento para la calificación de deudores*”, establece que las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- b. El Acuerdo SUGEF 34-02 “*Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF*”, establece que los bienes realizables con más de 4 años a partir del día de su adquisición deben estimarse en un 100% de su valor.
- h. Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

El análisis de los montos brutos y netos (de estimaciones por deterioro) del total de la cartera directa por grado de riesgo, se presenta a continuación:

Categoría de riesgo	diciembre 2020	
	Bruta	Neta
A1	¢ 58.899.885.144	58.479.428.451
A2	2.264.761	2.253.438
B1	18.965.375.759	18.793.976.146
B2	125.211.348	124.585.291
C1	6.577.043.209	5.983.845.634
C2	107.643.107	106.926.469
D	321.749.138	299.513.930
E	638.099.007	345.425.712
Total	¢ 85.637.271.473	84.135.955.071

- i. Garantías

Reales: el Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado en el momento en que se otorga el crédito y se actualiza, según lo establecido en las políticas de crédito.

Personales o corporativas: también se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas. Se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

j. Concentración de la cartera

A la fecha del balance general, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

i. *Concentración de deudores*

La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04, Reglamento sobre Grupos de Interés Económico, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Artículo No. 15, del acta de la sesión No. 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, Artículo No. 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”.

El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico, será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado, para este cálculo de límite, deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rangos	31 de diciembre de 2020	
	Cantidad de deudores	Monto
De 0% a 4,99%	271	¢ 25.368.816.344
De 5% a 9,99%	18	28.629.550.425
De 10% a 14,99%	4	10.617.235.023
De 15% a 19,99%	5	20.151.621.722
Total	298	¢ 84.767.223.514

El caso que sobrepasa el 20% del límite máximo corresponde a un cliente que mantiene dos operaciones de Back to Back por la suma de ¢5.000.000.000 (20,75% de capital ajustado). En virtud de lo anterior no hay clientes que sobrepasen el límite.

ii. *Cartera de créditos por morosidad*

La cartera de créditos por morosidad se detalla como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Al día	₡ 79.852.353.043
De 1 a 30 días	4.291.746.804
De 31 a 60 días	83.335.870
De 61 a 90 días	213.061.493
De 91 a 120 días	1.929.112
De 121 a 180 días	195.010.135
Más de 180	53.950.658
En cobro judicial	75.836.399
Total	₡ <u>84.767.223.514</u>

iii. *Cartera de créditos por tipo de garantía*

La cartera de créditos por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Fiduciaria	₡ 13.852.486.281
Hipotecaria	12.611.594.672
Fideicomiso	51.413.243.465
Títulos valores	1.301.783.841
Prendaria	3.786.203.233
Banca Estatal	1.801.912.022
Total	₡ <u>84.767.223.514</u>

iv. *Cartera de crédito por tipo de actividad económica*

La cartera de créditos por tipo de actividad económica se detalla como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Servicios	¢ 10.027.843.098
Comercio	12.917.573.030
Construcción	452.905.177
Industria	2.143.173.257
Transporte	882.408.247
Agricultura	4.858.117.599
Consumo	911.447.164
Actividad financiera	16.689.024.169
Vivienda	4.579.008.576
Actividades inmobiliarias	26.168.893.211
Enseñanza	125.627.303
Otros	5.011.202.683
Total	¢ <u><u>84.767.223.514</u></u>

Préstamos reestructurados

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo principal de los préstamos reestructurados ascendió a ¢12.069.390.234.

k. Préstamos sin acumulación de intereses

A1 31 de diciembre de 2020, los préstamos sin acumulación de intereses y en cobro judicial se detallan como sigue:

Préstamos en cobro judicial, corresponden a 6 operaciones (0,09% de la cartera total)	¢ <u><u>75.836.399</u></u>
Productos en suspenso de cartera de crédito (5 operaciones)	¢ <u><u>115.258.602</u></u>

3.4. Riesgo Operativo

El riesgo operativo es la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación (Artículo No. 3 Acuerdo SUGEF 18-16).

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operativo, acompañados en la definición y revisión por la Dirección de Riesgo. Esta responsabilidad es respaldada por normas de administración de riesgo operativo tales como:

- Adecuada segregación de funciones;
- Requerimientos para el adecuado monitoreo y conciliación de transacciones;
- Cumplimiento con las disposiciones legales y regulatorias;
- Documentación de los controles y procedimientos;
- Comunicación y aplicación de directrices del Código de Gobierno Corporativo y de Ética;
- Traslado del riesgo por medio de la suscripción de pólizas de seguro;
- Comunicación de las pérdidas operativas y propuesta de soluciones;
- Desarrollo de planes de continuidad de negocio y planes de contingencia para la recuperación de actividades, incluidos planes para restaurar operaciones clave e instalaciones internas y externas que garanticen la prestación de servicios;
- Capacitación al personal;
- Desarrollo del personal mediante estrategias de liderazgo y de evaluación del desempeño.

Estas políticas son establecidas en el marco del Código de Gobierno Corporativo y están respaldadas por un programa de revisiones periódicas supervisadas tanto por la Dirección de Riesgos, la Oficialía de Cumplimiento y la Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten informes al Comité de Riesgo, Cumplimiento, Auditoría y a la Junta Directiva periódicamente.

3.4.1. Riesgo de Tecnologías de Información

El Riesgo de Tecnologías de Información, es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

3.4.2. Riesgo Legal

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o como consecuencia de resoluciones judiciales, extrajudiciales o administrativas adversas, o de la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios y en mayores requerimientos de liquidez y capital. El Banco realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio, que le permite anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptando las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Asimismo, el sector financiero está expuesto a procesos litigiosos. El Banco realiza una gestión y seguimiento constante de dichos procedimientos para la defensa de sus intereses, siguiendo el criterio experto de los asesores jurídicos, siempre en función de la normativa aplicable.

3.4.3. Riesgo de Capital

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el Artículo No. 9 del acta de la sesión No. 5828- 2018, celebrada el 1° de setiembre de 2018, se acordó modificar el capital mínimo de operación de la banca comercial privada a ₡15.610.000.000.

Al 31 de diciembre de 2020, la capitalización ponderada por activos de riesgo del Banco de acuerdo a las disposiciones emitidas por la SUGEF está determinada de la siguiente forma:

La regulación del capital base es analizada en tres aspectos:

Capital primario: incluye el capital pagado ordinario y preferente y las reservas.

Capital secundario: se determina por la suma de ajustes al patrimonio por revaluación de bienes inmuebles hasta una suma no mayor al 75% del saldo de la cuenta, ajustes al valor razonable de los instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral, aportes no capitalizados, resultados de períodos anteriores y el resultado del período menos las deducciones que le corresponden por Ley a otras partidas.

Deducciones: al monto que resulta de la suma del capital primario más el secundario debe deducirse la participación en el capital de otras empresas y créditos otorgados a la sociedad controladora de su mismo grupo o conglomerado financiero.

Activos por riesgo: los activos más pasivos contingentes son ponderados según el grado de riesgo establecido por la regulación más un ajuste por requerimiento patrimonial por riesgo de precio.

La política del Banco es mantener una base sólida de capital que permita mantener un equilibrio entre el nivel de capital de los accionistas y un retorno sobre la inversión. El Banco ha cumplido durante el período con los requerimientos de capital y no ha habido cambios significativos en la administración del capital.

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Capital primario:	
Capital pagado	¢ 19.705.355.437
Reserva legal	955.779.093
Total capital primario	¢ <u>20.661.134.530</u>
Capital secundario:	
Superávit por revaluación de bienes inmuebles	¢ 233.506.111
Ajustes al cambio del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	(349.759.119)
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	3.948.243.812
Resultado del período	511.436.207
Resultado del periodo menos deducciones de ley	<u>1.093.836.954</u>
Total capital secundario	¢ <u>5.437.263.966</u>
<u>Deducciones</u>	
Participaciones en el capital de otras empresas	<u>31.921.648</u>
Total capital base	¢ <u>26.066.476.848</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el cálculo de la suficiencia patrimonial es de 20,12%, manteniéndose superior al 10% establecido, conservando una calificación de riesgo normal.

3.4.4. Riesgo de Legitimación de Capitales

Se refiere al riesgo de que la entidad sea utilizada para la realización de operaciones ilícitas, según los delitos tipificados en la Ley No 8204 “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizados, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo”, cuyo incumplimiento es sujeto a sanciones por parte de los reguladores, pero cuyo mayor riesgo es el deterioro de la imagen y la pérdida de la confianza de nuestros clientes y del público en general.

Para mitigar estos riesgos, el Banco ha implementado políticas y procedimientos amparados no solo en el marco regulatorio vigente, sino también en los estándares nacionales e internacionales.

Cuenta con un Departamento de Cumplimiento, dotado con personal calificado y certificado en la materia, que vela por el cumplimiento de las disposiciones internas y normativas, así como por la implementación de las mejores prácticas de

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

prevención. Este departamento es liderado por el Oficial de Cumplimiento que es nombrado por la Junta Directiva y depende administrativamente de la Gerencia General. Esta labor es apoyada por el Comité de Cumplimiento, conformado por miembros de la Junta Directiva y de la Alta Administración.

Las políticas, tales como el Manual de Cumplimiento, el Código de Ética y Buena Conducta, las metodologías de clasificación de riesgos y la gestión de los riesgos asociados, son aprobadas por la Junta Directiva y se actualizan al menos anualmente. Estas políticas incluyen, entre otros, la identificación de los clientes y beneficiarios finales, el conocimiento y la verificación de la legitimidad de las fuentes de los recursos, así como el conocimiento de los colaboradores, en procura de asegurar un alto nivel de integridad del personal.

Otro mitigador esencial es la culturización continua, a través del plan de capacitación anual para todo el personal, incluyendo a miembros de Junta Directiva y a los colaboradores de nuevo ingreso, que abarca temas como la legitimación de capitales, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, la transparencia fiscal, entre otros, con el fin de extender las actividades de control y prevención en toda la organización.

Se cuenta con un sistema automatizado de monitoreo permanente de transacciones de los clientes, a través del cual se obtiene información sobre operaciones inusuales que deban ser analizadas y posteriormente comunicadas a las autoridades competentes.

También se cuenta con procedimientos para la verificación y actualización periódica de la información de clientes, de acuerdo con la normativa vigente.

Por último, la Gestión de Cumplimiento es revisada al menos anualmente por la Auditoría Interna, así como también por una firma de Auditores Externos, con el fin de obtener criterios imparciales tendientes a corregir debilidades o a identificar oportunidades de mejora. Estos informes son conocidos por el Comité de Cumplimiento y por la Junta Directiva.

(4) Activos sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan a continuación:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Disponibilidades	¢	15.429.059.233
Cartera de créditos		29.662.839.131
Inversiones en instrumentos financieros		7.673.000
Otros activos restringidos		<u>6.819.356</u>
Total	¢	<u><u>45.106.390.720</u></u>

A continuación, se detallan las causas de restricción:

- Disponibilidades: monto requerido en el encaje mínimo legal y Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores.
- Cartera de crédito: Préstamos a la Banca Estatal en cumplimiento del Artículo No. 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional y créditos pignorados garantizando obligaciones con entidades financieras.
- Inversiones en instrumentos financieros: certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional e Instituto Nacional de Seguros.
- Otros activos: depósitos en garantía.

(5) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se detallan como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Activos:	
Disponibilidades	¢ 15.678.346
Inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	6.923.627.479
Cartera de créditos	1.356.114.845
Productos por cobrar asociados a cartera de crédito	5.371.815
Cuentas por cobrar relacionadas	357.462.635
Comisiones pagadas por anticipado	6.963.986
Total activos	¢ <u>8.665.219.106</u>
Pasivos:	
Obligaciones con el público a la vista	¢ 11.121.628.402
Obligaciones con entidades relacionadas a la vista	1.342.305.397
Obligaciones con entidades del exterior a la vista	747.353.647
Obligaciones con el público a plazo	1.592.394.833
Cargos por pagar por obligaciones con el público	43.521.957
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	20.316.752
Otras cuentas por pagar	58.743.533
Total pasivos	¢ <u>14.926.264.521</u>
Ingresos:	
Ingreso financiero por cartera de crédito	60.700.248
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	62.366.689
Otros ingresos operativos	625.504.802
Total ingresos	¢ <u>748.571.739</u>
Gastos:	
Personas físicas, directores y ejecutivos	254.302.750
Gastos financieros por obligaciones con el público	91.035.992
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	2.575.893
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	7.092.923
Gastos con partes relacionadas	98.591.650
Total gastos	¢ <u>453.599.208</u>
Cuentas de Orden:	
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilización	24.267.200.000
Total cuentas de orden	¢ <u>24.267.200.000</u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, las remuneraciones al personal clave del Banco ascienden a ¢462.285.615.

Al 31 de diciembre de 2020 no hubo cesiones de cartera de crédito, ni se registraron ventas bienes adjudicados a compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2020, los grupos de interés económicos vinculados al Banco son los siguientes:

- Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A.
- Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (Costa Rica), S.A.
- Prival Bank S.A. (Panamá).
- Grupo Prival (Costa Rica), S.A.
- Corporación Prival Costa Rica, S.A.

El Banco suscribió un contrato con Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A. y Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. que incluye servicios administrativos (SLA) y servicios de asesoría, por los cuales el Banco cobra una comisión por la gestión que realizan sus Gerentes de Relación a los clientes de estas entidades; y servicios de custodio y administración, tanto de valores, como del efectivo relacionado a éstos.

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo), se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Efectivo en caja y bóveda	¢ 77.894.880
Depósitos a la vista en el BCCR	15.357.804.386
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	4.090.349.791
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior	4.440.249.505
Documentos de cobro inmediato	1.451.698
Disponibilidades restringidas	71.254.847
Total	¢ <u>24.039.005.107</u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros, se clasifican como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 4.138.921.960
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	25.534.496.358
Inversiones al costo amortizado	1.838.611.969
Productos por cobrar	<u>192.558.469</u>
Total	¢ <u><u>31.704.588.756</u></u>

Al 31 de diciembre 2020 las inversiones incluyen un saldo restringido de ¢7.673.000 que corresponde a certificados de depósito a plazo aportados como garantías del Banco Nacional de Costa Rica y el Instituto Nacional de Seguros.

El Banco mantiene inversiones al valor razonable con cambios en resultados según detalle:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Fondos de inversion líquidos	¢ 3.889.703.530
Gobierno de Bahamas	<u>249.218.430</u>
Total	¢ <u><u>4.138.921.960</u></u>

Al 31 de diciembre 2020, se tenían inversiones en fondos de inversión con rendimientos de 1.93% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos de 1.01% para las inversiones en dólares. El bono de Bahamas tiene un rendimiento anual del 6.81% y un vencimiento en noviembre de 2029.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral para la venta se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Gobierno de Costa Rica	¢ 9.785.503.571
Bancos del estado y sector público	313.776.488
Bonos del tesoro de EEUU	4.320.965.527
Bancos del exterior	5.864.350.000
Fondos de inversión	4.145.777.479
Sector privado del exterior	1.104.123.293
Total	¢ <u>25.534.496.358</u>

Al 31 de diciembre 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen rendimientos entre 5.28% y 6.81% para las inversiones en colones costarricenses y rendimientos entre 0.07% y 8.45% para las inversiones en dólares para las inversiones en dólares, cuyos vencimientos son entre el año 2029 y 2034.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones al costo amortizado se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Bancos del exterior	¢ 1.838.611.969
Total	¢ <u>1.838.611.969</u>

Al 31 de diciembre 2020, las inversiones al costo amortizado presentan un rendimiento de 8.96% para las inversiones en dólares y con vencimiento en el año 2024.

Inversiones por calificación de riesgo

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

Instrumentos calificados por agencias internacionales

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Calificación de riesgo BB-	¢	249.218.430
Calificación de riesgo B		12.872.003.571
Calificación de riesgo BBB+.pa		2.777.850.000
Calificación de riesgo A+		1.838.611.969
Calificación de riesgo AAA		4.320.965.527
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢	<u>22.058.649.497</u>

El nivel de riesgo asignado a las inversiones del Gobierno de Costa Rica en moneda extranjera (dólares) y moneda nacional (colones); se determina mediante la calificación de riesgo país a nivel internacional, la cual es B+ según la confirmación de la calificadora de riesgo internacional Standard & Poor's del 09 de junio 2020. Los bonos de Bahamas tienen una calificación de BB- asignada por la calificadora Standard & Poor's. La inversión en Prival Bank tiene una calificación de BBB+.pa asignada por Moody's el 30 de noviembre 2020. El nivel de riesgo de la inversión de Financiera el Sol es asignada Pacific Credit Rating. Los bonos del tesoro de Estados Unidos tienen una calificación de AAA según la calificadora Moody's.

Instrumentos calificados por agencias nacionales

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Calificación de riesgo SCR AA+	¢	306.103.488
Calificación de riesgo SCR AA+2		3.085.818.112
Calificación de riesgo SCR AA-3		2.591.048.488
Calificación de riesgo SCR A3		2.358.614.409
Calificación de riesgo SCR AA(cri)		1.104.123.293
Calificación de riesgo F1+ (cri)		7.673.000
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢	<u>9.453.380.790</u>
Total	¢	<u>31.512.030.287</u>

Al 31 de diciembre 2020, los instrumentos calificados por agencias nacionales corresponden a: bonos de Autopistas del Sol, depósitos de ahorro a plazo mantenidos en el Banco Nacional de Costa Rica y el Banco de Costa Rica la calificación es otorgada por FITCH Costa Rica Calificadora de Riesgo. Los bonos del Banco Popular tienen una calificación otorgada por Sociedad Calificadora de Riesgo CA. Además, se cuenta con fondos de inversión de BN y Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, calificados por Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Inversiones por sector geográfico

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones se ubican geográficamente en Costa Rica, Estados Unidos, Bahamas y Panamá.

(8) Inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, neto

Al 31 de diciembre de 2020, los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, netos se detallan como sigue:

	Edificio y terrenos	Mobiliario y equipo	Vehículos	Activo por Derecho de Uso	Total
<u>Costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢ 1.062.004.440	1.473.331.850	141.878.920	-	2.677.215.210
Adiciones del período	32.634.390	32.077.720	67.383.811	283.430.407	415.526.328
Retiros del período		(848.880.740)	(71.530.671)	-	(920.411.411)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.094.638.830	656.528.830	137.732.060	283.430.407	2.172.330.127
<u>Revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	458.126.537	-	-	-	458.126.537
Saldo al 31 de diciembre de 2020	458.126.537	-	-	-	458.126.537
<u>Depreciación acumulada - costo:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(177.186.648)	(1.316.057.763)	(49.358.731)	-	(1.542.603.142)
Gasto por depreciación del período	(17.318.335)	(38.555.500)	(18.805.243)	(70.993.430)	(145.672.508)
Retiros del período	-	841.627.487	39.376.551	-	881.004.038
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(194.504.983)	(512.985.776)	(28.787.423)	(70.993.430)	(807.271.612)
<u>Depreciación acumulada - revaluación:</u>					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(66.297.982)	-	-	-	(66.297.982)
Gasto por depreciación del período	(6.220.143)	-	-	-	(6.220.143)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(72.518.125)	-	-	-	(72.518.125)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	¢ 1.285.742.259	143.543.054	108.944.637	212.436.977	1.750.666.927

Al 31 de diciembre de 2020 y como resultado de la implementación del Reglamento de Información Financiera, el Banco adoptó la NIIF 16, por lo que reconoció un monto de ¢283.430.407 de activos por derecho de uso y por arrendamientos por pagar, clasificados anteriormente como arrendamiento operativo de acuerdo con la NIC 17 y CINIIF 4.

El Banco mantiene arrendamiento de sus oficinas centrales ubicadas en Distrito Cuatro, Escazú, por lo que dicho activo es utilizado para el giro normal del negocio.

(9) Otros activos

El detalle de otros activos es como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
<u>Cargos diferidos</u>	
Mejoras a propiedad en arrendamiento, neto	¢ 29.444.448
Otros cargos diferidos	18.809.443
Subtotal de cargos diferidos	<u>48.253.891</u>
<u>Activos intangibles</u>	
Software, neto	75.944.266
Otros bienes intangibles	19.754.060
Subtotal de activos intangibles	<u>95.698.326</u>
<u>Otros activos</u>	
Póliza de seguros pagada por anticipado	14.351.649
Impuestos pagados por anticipado	29.257.157
Construcciones en proceso	241.459.895
Otros gastos pagados por anticipado	147.145.063
Papelería, útiles y otros materiales	12.196.614
Biblioteca y obras de arte	5.009.609
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	54.512.996
Otros bienes diversos	14.506.550
Operaciones pendientes de imputación	1.020.749.287
Otros activos restringidos	6.819.356
Subtotal de otros activos	<u>1.546.008.176</u>
Total	<u>¢ 1.689.960.393</u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 se identifican operaciones pendientes de imputación por 1.020.749.287, por su naturaleza y de acuerdo a la normativa del regulador, dicho saldo debe ser imputado a la cuenta correspondiente en un plazo no mayor a 30 días.

a. El movimiento de las mejoras a la propiedad arrendada, es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
<u>Costo:</u>	
Saldo al inicio del período	¢ 230.965.457
Saldo al final del período	<u>230.965.457</u>
<u>Amortización:</u>	
Saldo al inicio del período	162.067.911
Gasto del período	<u>39.453.098</u>
Saldo al final del período	<u>201.521.009</u>
Total	¢ <u><u>29.444.448</u></u>

b. El movimiento del software, es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
<u>Costo:</u>	
Saldo al inicio del período	¢ 1.741.338.874
Adiciones	<u>30.218.673</u>
Saldo al final del período	<u>1.771.557.547</u>
<u>Amortización:</u>	
Saldo al inicio del período	1.607.510.251
Gasto del período	<u>88.103.030</u>
Saldo al final del período	<u>1.695.613.281</u>
Total	¢ <u><u>75.944.266</u></u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(10) Obligaciones con el público

31 de diciembre de 2020	A la vista					A plazo	Total
	Ahorros	Cuentas corrientes	Certificados vencidos	Otras obligaciones	Sub total a la vista		
Con el público	931.703.922	18.210.617.001	51.643.203	-	19.193.964.125	80.462.397.533	99.656.361.659
Cheques de gerencia	-	-	-	117.815.456	117.815.456	-	117.815.456
Cobros anticipados a clientes	-	-	-	928.423	928.423	-	928.422,79
Cargos financieros por pagar	-	-	-	-	-	690.056.370	690.056.370
Total	931.703.922	18.210.617.001	51.643.203	118.743.879	19.312.708.004	81.152.453.903	100.465.161.907

(Continúa)

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(11) Contratos con pacto de recompra

El Banco, capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado, al 31 de diciembre de 2020 no se registran operaciones de reporto tripartito.

(12) Obligaciones con entidades financieras

(a) Saldo de obligaciones con entidades financieras

Los préstamos con entidades financieras incluyen:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
<u>Obligaciones a la vista</u>	
Cuentas corrientes de entidades financieras del exterior	¢ 748.006.875
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	1.238.014.348
Cuentas corrientes con partes relacionadas	1.342.305.397
Captaciones a plazo vencidas	2.900.000
Subtotal de obligaciones a la vista	3.331.226.620
<u>Obligaciones a plazo</u>	
Entidades financieras del exterior:	
Banco Centroamericano de Integración Económica - Línea de Crédito	3.131.360.105
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA) - Línea de Crédito	6.635.975.000
First Citizens Bank	1.157.437.500
Otras obligaciones con entidades financieras:	
Captaciones con entidades financieras	740.760.000
Obligaciones por bienes tomados en Arrendamiento Financiero	239.871.798
Subtotal de obligaciones a plazo	<u>11.905.404.403</u>
Cargos por pagar a entidades financieras	17.031.017
Total	<u>¢ 15.253.662.040</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las tasas de interés anuales que devengan las obligaciones con entidades oscilan entre 1,5% y 5% en dólares estadounidenses.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. Vencimiento de obligaciones con entidades

El detalle de los vencimientos de las obligaciones con entidades financieras es como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Plazos:		
Menos de un año	¢	13.569.921.023
De 1 a 2 años		1.203.735.000
De 2 a 3 años		462.975.000
De 3 a 4 años		-
Subtotal		<u>15.236.631.023</u>
Cargos por pagar con entidades financieras		<u>17.031.017</u>
Total	¢	<u><u>15.253.662.040</u></u>

(13) Impuesto sobre la renta

El detalle del gasto por impuesto sobre la renta es como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Gasto de impuesto sobre la renta		<u>670.866.074</u>
Disminucion de impuesto de renta		<u>(493.259)</u>
Subtotal impuesto sobre la renta corriente		<u>670.372.815</u>
Traslado de cargos		<u>24.525.940</u>
Total impuesto sobre la renta corriente	¢	<u>694.898.755</u>
Impuesto de renta diferido		<u>(1.874.295)</u>
Total	¢	<u><u>693.024.460</u></u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley No. 7092), el Banco debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 792.850.316
Más:	
Gastos no deducibles	<u>14.096.162</u>
Subtotal	¢ 806.946.478
Impuesto sobre la renta pagado	806.946.478
Pago a cuenta 15%	<u>(136.573.663)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>¢ 670.372.815</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

	<u>31 de diciembre 2020</u>			
	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Saldo final</u>
Pérdidas no realizadas por valoración de inversiones	¢ 59.053.471	-	129.204.685	188.258.156
Ganancias no realizadas por valoración de inversiones	(29.975.820)	-	11.408.116	(18.567.704)
Revaluación de Edificio	<u>(72.459.722)</u>	<u>1.874.295</u>	-	<u>(70.585.427)</u>
Total	¢ <u>(43.382.071)</u>	<u>1.874.295</u>	<u>140.612.801</u>	<u>99.105.025</u>

El impuesto de renta diferido es atribuible a las ganancias y pérdidas no realizadas por las inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al superávit por revaluación de edificios y terrenos.

Un detalle del movimiento del impuesto de renta diferido neto es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Saldo al inicio del año	¢ (43.382.071)
Incluido en el patrimonio:	
Efecto por pérdidas / ganancias no realizadas por valoración de inversiones	140.612.801
Incluido en el estado de resultados:	
Efecto por revaluación de activos	<u>1.874.295</u>
Efecto por otros activos	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 99.105.025</u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

A la fecha los estados financieros, se encuentran en proceso del estudio de precios de transferencia, sin embargo, la Administración del Banco no espera ser objeto de posibles ajustes por precios de transferencia, por parte de la Administración Tributaria. Como cualquier otra entidad en Costa Rica en caso que las autoridades tributarias realizaran una auditoría como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No. 37898-H, si la entidad no lograra demostrar a satisfacción de la Administración Tributaria que los precios pactados se encontraban a precios de mercado y el método de determinación no fuera el idóneo, la entidad, tendría que enfrentar un ajuste en su base imponible, el cual lógicamente tendría que cumplir con los procedimientos establecidos en el marco tributario y el Banco contaría con los mecanismos de defensa existentes.

(14) Patrimonio

a. Capital social

Al 31 de diciembre de 2020 el capital social autorizado está representado por 19.705.355.437 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad con un valor nominal de ₡1 cada acción, para un total de ₡19.705.355.437.

b. Incrementos del capital social

Al 31 de diciembre de 2020, no se realizaron aumentos de capital social.

c. Superávit por revaluación

Al 31 de diciembre de 2020, el monto del superávit por revaluación neto del impuesto sobre la renta diferido, asciende a ₡311.341.482, durante el período 2020 se realizó a partir de la depreciación del edificio revaluado el monto de ₡4.373.356.

d. Reserva legal

Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal por ₡955.779.093.

(15) Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que corresponde a la utilidad neta menos el efecto de la reserva legal. El detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
<u>Acciones comunes</u>		
Resultado del período	¢	1.495.889.466
Cantidad promedio de acciones		<u>19.705.355.437</u>
Utilidad básica por acción	¢	<u><u>0,076</u></u>

(16) Cuentas contingentes

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Garantías de cumplimiento	¢	394.271.471
Líneas de crédito de utilización automática		<u>847.541.431</u>
Total	¢	<u><u>1.241.812.902</u></u>

(17) Activos de los fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso para administrar activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, cobrando una comisión por prestar estos servicios. El Banco no reconoce estos activos y pasivos en el balance general, además no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

La cartera de fideicomisos se detalla a como sigue:

		<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Terreno	¢	8.058.644.919
Edificios e instalaciones		<u>3.271.601.649</u>
Total	¢	<u><u>11.330.246.568</u></u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(18) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras	
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 619.954.658.919
Garantías recibidas en poder de terceros	386.466.458.720
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización	4.801.056.323
Cuentas liquidadas	2.240.037.225
Productos por cobrar en suspenso	5.332.867
Documentos de respaldo	39.041.950.873
Otras cuentas de registro	31.804.307.106
Subtotal	<u>1.084.313.802.033</u>
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia (1)	9.337.375.264
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia (2)	513.350.984.018
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	43.788.087.494
Total otras cuenta de orden deudoras	<u>¢ 1.650.790.248.809</u>

(1) Las cuentas de orden por cuenta propia son como siguen:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Valores negociables recibidos en garantía	1.570.428.620
Valores negociables por cuenta propia	7.766.946.644
Total cuentas de orden por cuenta propia	<u>¢ 9.337.375.264</u>

(2) Las cuentas de orden por cuenta de terceros son como siguen:

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2020</u>
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	64.129.312
Valores negociables recibidos en garantía	36.082.255.628
Valores negociables pendientes de recibir	597.283.496
Contratos a futuro pendientes a liquidar	49.408.869.083
Valores negociables por cuenta de terceros	427.198.446.499
Total	<u>¢ 513.350.984.018</u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado el terminado el 31 de diciembre de
	2020
Por préstamos con otros recursos	8.707.887.876
Por tarjetas de crédito	43.159.180
Por préstamos a la banca estatal	12.440.893
Total	¢ 8.763.487.949

(20) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de
	2020
Gasto por captaciones a la vista	¢ 77.725.441
Gasto por captaciones a plazo	5.205.021.548
Total	¢ 5.282.746.989

(21) Diferencial cambiario

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias y pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio netas.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El ingreso bruto por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

		Por el periodo terminado el 31 de diciembre de <u>2020</u>
Obligaciones con el público	¢	13.537.401.886
Otras obligaciones financieras		2.436.778.968
Otras cuentas por pagar y provisiones		315.787.826
Disponibilidades		4.190.513.269
Inversiones en instrumentos financieros		4.921.667.541
Créditos vigentes		10.796.736.361
Créditos vencidos y en cobro judicial		9.847.884.544
Otras cuentas por cobrar		179.339.881
Total	¢	<u>46.226.110.276</u>

El gasto bruto por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

		Por el periodo terminado el 31 de diciembre de <u>2020</u>
Obligaciones con el público	¢	19.342.461.522
Otras obligaciones financieras		3.526.309.576
Otras cuentas por pagar y provisiones		565.847.335
Disponibilidades		2.975.400.907
Inversiones en instrumentos financieros		3.387.397.774
Créditos vigentes		6.877.894.557
Créditos vencidos y en cobro judicial		8.016.801.355
Otras cuentas por cobrar		1.727
Total	¢	<u>44.692.114.753</u>
Diferencial cambiario, neto	¢	<u>1.533.995.523</u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(22) Otros ingresos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020
Diferencias de cambio por otros pasivos	658.962.472
Diferencias de cambio por otros activos	218.357.260
Ingresos operativos varios	3.417.621
Ingresos por recuperación de gastos	50.663.020
Total	¢ 931.400.373

(23) Otros gastos operativos

Los otros ingresos operativos se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2020
Donaciones	¢ 4.867.912
Diferencias de cambio por otros pasivos	431.637.249
Diferencias de cambio por otros activos	180.835.664
Patentes	12.606.615
Otros impuestos	87.943.275
Gastos operativos varios	129.656.153
Total	¢ 847.546.868

(24) Gastos administrativos

a. Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020
Sueldos y bonificaciones	¢ 1.106.967.928
Cargas sociales	240.329.378
Aguinaldo	85.482.743
Fondo de capitalización laboral	30.674.120
Dietas	254.302.750
Viáticos	22.446.520
Vacaciones	21.028.132
Vestimenta	2.398.514
Capacitación para el personal	2.754.870
Seguros para el personal	62.842.946
Cesantía y preaviso	44.034.139
Otros gastos	11.592.687
Total	¢ 1.884.854.727

b. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2020
Gastos por servicios externos	¢ 702.917.667
Gastos de movilidad y comunicación	97.244.948
Gastos de infraestructura	326.801.663
Gastos generales	170.321.744
Total	¢ 1.297.286.021

(25) Obligaciones bajo arrendamiento financiero

De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1° de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual el Banco determinó un Pasivo por una Obligaciones bajo arrendamiento financiero por la suma de ¢ 283.430.407 que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. El Banco utiliza su tasa incremental

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo neto de la obligación es por la suma de ₡239.871.798. En el momento de registrar este pasivo nace en forma simultánea un activo por un Derecho de Uso, que representa el mismo importe al reconocimiento inicial. (Nota 5)

Al 31 de diciembre del 2020, el movimiento del pasivo por arrendamiento es como sigue:

	2020
Reconocimiento inicial NIIF 16	₡283.430.407
Pagos realizados	<u>(43.558.609)</u>
Saldo al final del período	<u>₡239.871.798</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los arrendamientos por pagar devengan intereses en dólares del 5,96%. Los gastos por intereses generado por activos bajo arrendamiento durante el período 2020, ascienden a la suma de ₡38.475.818.

Los pagos futuros relacionados con estos arrendamientos se detallan como sigue:

	2020
2021	₡ 55.093.786
2022	55.758.248
2023	59.254.829
2024 en adelante	<u>69.764.935</u>
Saldo al final del período	<u>₡239.871.798</u>

(26) Valor razonable

Al 31 de diciembre de 2020, el valor razonable de los instrumentos financieros registrados al costo amortizado se detalla como sigue:

	Costo Amortizado	Valor razonable
Disponibilidades	₡ <u>24.039.005.107</u>	<u>24.039.005.107</u>
Cartera de crédito	₡ <u>83.084.245.842</u>	<u>84.052.576.437</u>
Obligaciones con el público	₡ <u>100.465.161.907</u>	<u>94.669.324.481</u>
Obligaciones con entidades financieras	₡ <u>15.253.662.040</u>	<u>15.309.976.210</u>

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle, de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable se detalla como sigue:

	31 de diciembre de 2020	
	Valor razonable	Nivel
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (valorados)	¢ 15.765.914.309	1
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	¢ 5.864.350.000	2
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (al costo)	¢ 7.673.000	3
Fondos de inversión (valorados)	¢ 3.889.703.530	2
Fondos de inversión (valorados)	¢ 4.145.777.479	3

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general y aquellos controlados fuera del balance general.

Inversiones

El valor razonable de las inversiones con cambios en otro resultado integral, está basado en cotizaciones de precios de mercado. En caso de no disponer de estas referencias, el valor razonable se estima utilizando precios de mercado de instrumentos financieros similares. Las inversiones con cambios en otro resultado integral están registradas a su valor razonable. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y mercado interbancario de liquidez que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos se determina acumulando el portafolio con características financieras similares. El valor razonable para cada categoría de préstamos es calculado mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados hasta su vencimiento, utilizando una tasa de descuento de mercado la cual refleja el riesgo inherente tanto de crédito como de tasa de interés y que se relaciona con la denominación de la moneda en la cual se encuentra registrado el documento por cobrar. Suposiciones relacionadas con el riesgo de crédito, flujo de efectivo y tasas de interés descontadas, son determinadas por juicios de la Administración utilizando información disponible en el mercado.

Obligaciones con el público

El valor razonable de los depósitos a plazo fue calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para los depósitos a plazo con vencimiento similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otras obligaciones financieras

El valor razonable de las obligaciones financieras es calculado al descontar los flujos de efectivo comprometidos. La tasa de interés utilizada representa la tasa corriente de mercado para las obligaciones financieras con vencimiento, características similares y según el tipo de moneda bajo la cual se tiene registrada la obligación.

Otros

Las disponibilidades, los intereses acumulados por cobrar, cuentas por cobrar, intereses acumulados por pagar, otros pasivos. Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

(27) Contingencias

Fiscal

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de los períodos 2012 y 2013 de Banco de Soluciones Bansol de Costa Rica, S.A, hoy Prival Bank (Costa Rica), S.A; fueron sujetas a fiscalización por parte de la autoridad fiscal durante el período 2016, la cual emitió un traslado de cargos debido a la no aceptación por parte del órgano fiscalizador de la metodología de cálculo de impuesto sobre la renta y del rechazo de ingresos no gravables.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

En fecha 29 de julio de 2016, la Subdirección de Fiscalización de la Dirección de Grandes Contribuyentes realizó un procedimiento de fiscalización tendiente a verificar las declaraciones presentadas por el Banco de los períodos 2012 y 2013. El 23 de noviembre mediante una propuesta provisional de regularización No. 1-10-077-16-037-031-03, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales comunica las diferencias encontradas en la base imponible y cuota tributaria del impuesto sobre la renta de los períodos fiscales 2012-2013.

Por estar disconforme con la Propuesta Provisional de Regularización, el 7 de diciembre de 2016, el Banco presentó alegatos y pruebas a fin de demostrar la improcedencia fáctica y jurídica de la determinación tributaria efectuada por la Administración Tributaria. Mediante el Requerimiento de Concurrencia a Audiencia Final No. 1-10-077-16-042-035-03, comunicado el 12 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales convoca a la representada a la Audiencia Final prevista por el Artículo No. 155 del Reglamento del Procedimiento Tributario.

Según consta en el Acta de Audiencia Final No. 1-10-077-16-039-361-03, el 15 de diciembre de 2016 se lleva a cabo la Audiencia Final señalada, en la cual se hace entrega del Informe sobre Alegatos presentados contra la Propuesta Provisional de Regularización No. 1-10-077-16-037-031-03, así como de la Propuesta de Resolución Sancionadora No. 1-10-077-016-052-5138-03. De conformidad con el plazo de cinco días que establece el Artículo No. 158 del Reglamento del Procedimiento Tributario, en fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco se apersona por escrito ante la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para manifestar total disconformidad con respecto a la Propuesta de Regularización referida, así como a cualquier sanción que se derive del presente procedimiento de fiscalización.

El 23 de diciembre de 2016, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica el Traslado de Cargos y Observaciones No. 1-10-077-16-124-041-03, mediante el cual se le da continuidad al procedimiento determinativo seguido en contra del Banco.

El 10 de febrero de 2017 se presenta formalmente el reclamo ante la Administración Tributaria, contra el traslado de cargos. A la fecha de los estados financieros auditados no ha sido resuelta la impugnación presentada.

Además, de manera paralela al procedimiento determinativo mencionado, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales notifica la Propuesta de Resolución Sancionadora por Artículo No. 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios No. 1-10-077-16-052-5138-03. Dicha propuesta establece una sanción del 50% de la cuota tributaria determinada, de conformidad con el inciso 2 del Artículo No. 81 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, para el período fiscal 2012-2013.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco se encuentra a la espera de la continuación de los procedimientos indicados, por parte de la Administración Tributaria.

Para dicho traslado de cargos y procesos sancionatorios, la Administración del Banco en conjunto con la asesoría legal considera que existe una probabilidad razonable de que los asuntos en cuestión sean resueltos favorablemente para el Banco.

Laboral

El pago del auxilio de cesantía equivale a un promedio de 20 días por cada año de trabajo, está limitado a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa.

Impuesto de Renta y de Patente Municipal

Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de las Municipalidades, en donde el Banco opera con sus Agencias, para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

(28) Contratos Vigentes

Contrato por servicios con partes relacionadas

Prival Bank (Costa Rica), S.A., suscribió un contrato con Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (“la SAFI”) y Prival Securities (Costa Rica), Puesto de Bolsa, S.A. (“el Puesto”), por servicios administrativos, “Acuerdo de Nivel de Servicio” (SLA). Debido a lo anterior, el Banco cobra al Puesto y la SAFI, los gastos directamente identificables y asociados a su actividad, así como, los relacionados con el soporte de recursos físicos y técnicos.

(29) Hechos Relevantes

El 25 de abril del 2017, en el Artículo No. 11 del acta de la sesión 1326-2017, se autoriza la constitución del Grupo Financiero Prival, conformado por Prival Bank (Costa Rica), S.A., cédula jurídica 3-101-089984, Prival Securities (Costa Rica) Puesto de Bolsa, S.A., cédula jurídica 3-101-706924, Prival Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. cédula jurídica 3-101-713519 y Corporación Prival Costa Rica, S.A. cédula jurídica 3-101-708980, esta última como entidad controladora.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

(30) Principales Diferencias Vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera

Como parte del proceso de transición a la implementación a las NIIF, el CONASSIF aprobó el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1º de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes supervisados, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios que se detallan a continuación:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
 - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
 - Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
 - Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros no se presentarán en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
 - La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período. La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva. Sin embargo, el CONASSIF en el “Reglamento de Información Financiera” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.
- **NIC 12 - Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23 Incertidumbre Frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias** - En el caso de disputas de tratamientos impositivos por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:
 - Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
 - Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

La NIC 37 indica que una provisión se contabiliza cuando se cumplen los siguientes criterios: la entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y pueda estimarse con fiabilidad el importe de la obligación.

- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Cuando se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional. Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.
- **NIC 40 - Propiedades de Inversión** - Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable. Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.
- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenidos para la Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral). El CONASSIF requiere que para los activos financieros con costo amortizado se debe revelar el valor razonable en los estados financieros trimestrales y la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período si dichos activos financieros se hubieran medido al valor razonable.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF, ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito, esta se sigue calculando de acuerdo con el SUGEF 1-05.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Activos Intangibles (NIC 38) - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo a la NIC 38, sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizar por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor que haya sufrido. La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Información Financiera Intermedia (NIC 34) - Los estados financieros deben cumplir con lo exigido por la NIC 1 *Presentación de Estados Financieros* y acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 *Información Financiera Intermedia*, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación del CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.

Otros Aspectos - Reservas - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

período. El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

(31) Medidas adoptadas por la situación de emergencia nacional sanitaria por COVID 19

El Coronavirus se expandió en China en diciembre de 2019 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020. De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 16 de marzo de 2020 el Poder Ejecutivo de Costa Rica declaró el estado de Emergencia Nacional en todo el territorio nacional donde se establecieron una serie de medidas, entre otros aspectos, suspender lecciones en los centros educativos, limitar el tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas, suspensión de espectáculos públicos y cierre de fronteras.

La Gerencia de la Financiera ha venido estableciendo las acciones necesarias para contener los posibles efectos de esta crisis sanitaria y las correspondientes disposiciones tomadas por las autoridades de salud. Dentro de las medidas tomadas están las vinculadas con la continuidad del negocio y seguridad de nuestros colaboradores, tales como: trabajo desde la casa, restricción de acceso a instalaciones a personal no autorizado y suspensión de algunas actividades administrativas y comerciales; también a nivel de negocio se han tomado medidas muy relevantes como aumentar los niveles de liquidez con el fin de mantener políticas de moratorias y readecuación de operaciones de crédito para apoyar los posibles impactos de la pandemia en el flujo de caja de nuestros clientes para aquellos sectores que han sido más vulnerables ante esta situación.

Desde que se decretó la emergencia, el Banco procedió de manera proactiva a realizar una revisión y un acercamiento con los clientes que representan el 85% de la cartera de crédito, con el fin de diagnosticar cuáles deudores podrían requerir apoyo, producto de las disposiciones de las autoridades sanitarias y de Gobierno.

Durante el primer semestre el Banco no presentó ningún impacto o riesgo de liquidez; se atendió oportunamente el apoyo a los clientes de crédito, así como las obligaciones con clientes y fondeadores, y se mantuvo la captación de nuevos fondos en el mercado.

Prival Bank (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

La estrategia en este período fue incrementar la posición de liquidez con el objetivo de atender requerimientos extraordinarios, producto de la emergencia nacional por COVID-19. Los indicadores de liquidez medidos por ICL y Calce de Plazos presentaron niveles significativamente superiores a los mínimos regulatorios en todo el período.

El riesgo de posibles impactos adversos en el futuro depende de las condiciones de liquidez del mercado local e internacional o impactos sistémicos, sin embargo, el Banco ha tomado las medidas correspondientes y ha reducido el impacto de cualquier posible contingencia asociada a la pandemia, por lo que no se esperan efectos adversos a mediano-corto plazo.

(32) Autorización para emisión de Estados Financieros

Los estados financieros fueron elaborados por la Administración de Prival Bank (Costa Rica), S.A. y aprobados el 26 de febrero de 2021, por la Junta Directiva.

* * * * *